

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO
N° 274
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

26/01/2026
CONCON,

1. Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo Para funcionarios Municipales, Artículo N°2:” Los empleos a contrata durarán, como máximo, sólo hasta el 31 de diciembre de cada año y los empleados que los sirvan cesarán en sus funciones en esa fecha, por el solo ministerio de la ley, salvo que hubiere sido dispuesta la prórroga con treinta días de anticipación, a lo menos”
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
4. Decreto Registrado N°3.531 de fecha 30 de noviembre de 2023, en donde se prorroga las contrata del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, y/o cuando el Sr. Alcalde lo estime necesario.
5. Decreto Registrado N°3.210, de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
6. Decreto Alcaldicio N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sr. Sebastián Tello Contreras.
7. Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
8. Decreto Registrado N°2.971 de fecha 28 de noviembre del 2025, el cual prorroga contrata para el año 2025, del funcionario D. Francisco Marín Brante.
9. La Decisión del Sr. Alcalde de incorporar al Sr. Francisco Marín Brante, cumplir funciones de apoyo en de las Oficinas de Permiso de Circulación y Oficina de Licencia de Conducir, a contar del 06 de enero de 2026.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, la modificación del Decreto Registrado N°2971, de fecha 28 de noviembre de 2025, a contar del 06 de enero de 2026, según el siguiente detalle:

Donde dice: “FRANCISCO MARIN BRANTE, RUN N° [REDACTED], Grado 15°, Escalafón Técnico, con jornada de 44 horas, asignado a la Dirección de Tránsito y Transporte Publico, para cumplir funciones de Apoyo al Departamento de Permisos de Circulación”.

Debe decir: “FRANCISCO MARIN BRANTE, RUN N° [REDACTED], Grado 15°, Escalafón Técnico, con jornada de 44 horas, asignado a la Dirección de Tránsito y Transporte Publico, para cumplir funciones de Apoyo al Oficina de Permisos de Circulación y Apoyo en la Oficina de Licencia de Conducir”.

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por Secretaría Municipal.
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma SIAPER, conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• TRABSITO
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADA/O.

